Noticiero de Soria

Miércoles 4 de Marzo de 1903. —•— Director y Propietario: Pascual P. Rioja. —•— AÑO XV.—NÚM.º 1.590.

✝

UNDÉCIMO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MATIAS SIERRA CACHO

VIUDA DE GARCÍA.

Falleció en Castilruiz el día 5 de Marzo de 1892

Á LOS 68 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Su hijo don Demetrio García Sierra, nietos Irene y Enrique, hijos políticos y demás familia,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 3 de Marzo de 1903.

Libros nuevos.

LOS NIÑOS MAL EDUCADOS, *por Fernando Nicolay.*

La casa editorial barcelonesa de Gustavo Gili, aumenta la importante colección de sus obras con este curioso libro del abogado francés Fernando Nicolay, estudio psicológico, anecdótico y práctico, que fué premiado por la Academia de Ciencias Morales de París.

De esta obra se han hecho en Francia veinte ediciones consecutivas y numerosas traducciones en el extranjero, y esto hace su mejor elogio.

Es *Los niños mal educados* una completa y escogida exposición de cuadros, en los que las escenas, las palabras, los gestos, todo, está diestramente cogido del natural y trasladado al libro, sin otro retoque ni más artificio que el que toda obra verdaderamente artística requiere. Cada página viene á ser como un límpido espejo, al que es imposible acercarse sin verse en él reflejado: ¡todos hemos pasado por la infancia y hemos tenido debilidades de niños!

Nicolay ha adoptado este originalísimo sistema de enseñar á educar bien presentando ejemplos de niños que están educados mal; ridiculiza mañosamente los defectos de los hijos y las faltas de los padres; con el propósito de hacer obra educadora, tomando por divisa el lema de los satíricos *Castigat ridendo mores.* De este modo ha conseguido que su tratado, al perder la sequedad y desabridez de un tratado puramente doctrinal, puede ser apreciado por todas las inteligencias, condición indispensable para que la obra tuviera un caracter eminentemente práctico.

La edición de Gili está hecha con gran esmero. El ejemplar se vende al precio de cinco pesetas en rústica y seis en tela, y forma un grueso volumen en octavo mayor.

Los Caballeros tigres.

Un solo tigre ha matado en la India inglesa en el espacio de tres años, según se expresa en una revista de «casos y cosas», la friolera de ¡ciento ocho personas!, ó sea treinta y seis por año, ó una cada diez días; y calculando por kilógramos (á razón de 70, término medio por persona) una ración diaria de carne hnmana de siete kilos.

¡Ya es devorar! Es de suponer que esas fieras que tal predilección muestran por la carne bípeda, y por aquello de que en la variedad está el gusto, matarán también, aun cuando solo sea por distracción, alguno que otro de esos pobres animalitos que vagan por los campos, y en ese casopue de suponerse el banquete que se dan los caballeros tigres.

Pero en fin, las fieras están en su papel dedicándose á ese *sport*; pero ¿qué me dicen ustedes de los tigres de frac y corbata blanca que se estilan en nuestras latitudes, y que si no matan devoran, que viene á ser lo mismo, millares de víctimas por hora y por minuto?

Esos organizadores de «trus» usurarios, esos implacables negociantes que brillan en el gran mundo, que dan fiestas suntuosas, habitan expléndidos palacios y viven fastuosamente, explotadores de miserias, ¿que son sino verdaderamente fieras que olfatean la carne y tienen la zarpa siempre en el aire, dispuesta á caer sobre los infelices incautos al más leve descuido?

Habría que ver sus libros talonarios, sus balances de caja, sus cuentas corrientes, para poder determinar con toda precisión y exactitud el número de personas que cada uno de ellos sacrifica con la complicidad de los Códigos para entretener la insaciable voracidad de su bolsa.

Y esas fieras humanas duermen sin aprensión; se codean con las gentes, se exhiben y relacionan en la buena sociedad, sin que nadie se espante; antes al contrario, recibiendo el homenaje de chicos y grandes, altos y bajos, soberbios y humildes.

En la India inglesa, como en todos los sitios donde haya tigres, como el de que habla la supradicha Revista, las gentes podrán prevenirse de la fiera, en cuanto la vean, hacer algo para escapar á su esfera de acción; pero en la humana sociedad, donde tanto abundan los trigres del dinero, ocurre todo lo contrario; es á saber, que las víctimas buscan á la fiera, la adulan, miman, la hacen la rueda, la excitan el apetito y ensalzan, en una palabra, como á Nerón en el Circo, ó al Shah en el harem persa.

«Poderoso caballero es Don dinero,» dijo el gran zumbón de la Corte de Felipe IV, y filosofías aparte, lo cierto es que, á pesar de las revoluciones, de los progresos, de las «debacles» y de los cataclismos de todo género, sociales políticos, económicos y religiosos; el becerro de oro sigue sobre su pedestal, recibiendo la adoración y el homenaje individual y colectivo de los humanos.

Por rendir culto al tal becerro, los tigres del gran mundo dejan tamañitos á los auténticos; y siempre escudados en leyes que ellos hacen, en asambleas que ellos dirigen, en exclusivismos y monopolios que ellos explotan, bajan de su augusto pedestal, que los había hecho á imagen y semejanza de Dios, y se convierten en inmundas alimañas, en sanguinarias fieras, en implacables y horribles monstruos de ferocidad inaudita, sin patria, sin ley, sin sentimientos, sin corazón, sin piedad, sordos y ciegos para el bien; despiertos y rápidos para el mal.

Como la fiera sedienta de sangre, saltan sobre los débiles, ya sean naciones, como España, el Transvaal y Venezuela ó Turquía y Portugal; ya sean indivíduos aislados, sacrificándolos inicuamente, bebiendo su sangre, dejando por donde pasan huellas indelebles y nauseabundas de su poder, de su grandeza, de su omnipotencia que aplasta, aniquila y destruye.

Salvo la forma, que es algo más artística, el fondo de las civilizaciones modernas discrepa poco del de las antíguas. Ya no tenemos el *Spoliarium*, donde se amontonaban las piltrafas abandonadas en el circo por las fieras, pero tenemos las leyes que autorizan la usura, el desahucio, la quiebra fraudulenta, el timo en gran escala, donde se recojen y van á parar las piltrafas de los mártires del deber, de los débiles que sucumben entre el estruendo de los éxitos otorgados únicamente á los que adoran el becerro de oro, y aquellos otros que, como dice el clásico:

«Nunca á Dios llamaba bueno
hasta después de comer.»

ABEL IMART.

Á los 150 pueblos de la Tierra DE SORIA

III.

Prometí en mi artículo anterior decir como se fabrica un cacique. Hay varios procedimientos. De uno de ellos darán idea los diálogos siguientes:

ESCENA 1.ª

El aspirante á cacique y el secretario del pueblo X.

—¿Con que usted es el secretario de X? ¡Cuanto me alegro de verle! Precisamente es pueblo donde yo quería tener amigos. ¿Que emolumentos tiene usted?

—750 pesetas y algún gajecillo.

—Poco es. ¿Le vendria mal á usted una comisión de 30 reales diarios que yo podría darle?

—Figúrese usted señor. ¿Como le podré yo pagar tan señaladamerced?

—Es muy sencillo. Usted va al pueblo de Z. próximo al de V. con la comisión de revisar y rehacer las cuentas municipales. Yo necesito tener amigos en Z. Lleva usted 30 reales diarios y autorización del Gobernador, que es cosa mía, hechura mía, para hacer cuanto usted quiera.

—Entendido. No tendrá usted queja de mí.

. . . .

ESCENA 2.ª

El Alcalde de Z. y el secretario de X.

Señor comisionado, el pueblo no puede soportar por más tiempo una carga tal. Es preciso nos indique usted que es lo que tenemos que hacer.

—Yo no puedo hacer nada más que cumplir con lo que se me ordena. Sin embargo, vayan ustes á Soria, pónganse al habla con el señor R. que es la única persona capaz de salvarles del conflicto.

. . . .

ESCENA 3.ª

El cacique y el Gobernador de la provincia

—Señor Gobernador. Tengo el gusto de presentar á usted estos amigos míos que vienen en demanda de justicia. Agobiados por una comisión que no pueden soportar, piden se les levante, dando su palabra de presentar sin dilación sus cuentas municipales, y cumplir como deben quedando agradecidos siempre.

—Yo no busco más que la moralidad. Conseguido este fin, me complazco en acceder á sus deseos y queda levantada la comisión.

. . . .

Y he aquí como el audaz y osado político se ha erigido en cacique de dos pueblos. El pueblo de X, influído por el agradecido secretario; y el pueblo de Z, agradecido también, por que, después de haber sido saqueado, ha conseguido se le libre de la continuación del saqueo.

—

Otro procedimiento.

Se cultiva la amistad de las personas que ejercen autoridad ó desempeñan cargos de cierta importancia en las Dependencias del Estado, cosa facil en una pequeña capital. Se les pide como inmenso favor el pronto despacho de asuntos triviales, de esos que no necesitan intermediarios; pero ya antes se ha hecho creer á los incautos aldeanos que sin la intervención del siniestro personaje aspirante á cacique no serían despachados. Conseguido el servicio, los hombres se van muy satisfechos, persuadidos de la omnipotencia del farsante especulador; y éste erigido en cacique irreemplazable. La honra de los funcionarios públicos allá queda hecha girones y arrastrada por los pasillos de las Oficinas y por las carreteras y sendas que devuelven á los pueblos la gente de los mercados.

Hay otros muchos y muy diversos procedimientos, mas para muestra estos dos botones bastan.

Si se me apura y se me tira de la lengua, ó de la pluma, yo os diré también como estos grandes señores, caballeros de nuevo cuño, consiguen tener adeptos y escuderos, aunque para ello tengamos que aproximarnos á las tabernas y tugurios, y quizás llegar á las puertas de las cárceles y de los presidios.

No tengo duda de que el Ministro actual de la Gobernación conoce perfectamente esta llaga social; pero ni él ni las Autoridades por sí solas pueden curarla.

Si los pueblos, por miedo, por malicia, ó por imbecilidad, se obstinan en elevar á hombres tales á alturas donde jamás pudieron soñar ascender, los hombres de buena voluntad no pueden hacer más que lamentar la desdicha; apartarse con asco y repugnancia del contacto de tales ignominias, y considerar como cómplices de ellas á todos los que directa ó indirectamente ponen una piedra en ese pedestal inmundo sobre el cual se elevan los caciques, que en un acto oficial han sido calificados como bandoleros y malhechores.

JUAN J. GARCÍA.

Las elecciones en Almazàn

Marzo 3 de 1903.

Señor Director del *Noticiero.*

Estimado amigo: De elecciones no puedo decirle nada más que el candidato don Jerardo Martínez Azagra

recorre todos los días el partido y los otros parece ser que duermen tranquilos.

Aquí se dá como seguro el triunfo de don Román Llorente y don José Rodrigo y la lucha está entre don Carlos A. Martirena, don Isaac Ledesma y don Gerardo Martínez de Azagra.

Los antiguos conservadores apoyan con todas sus fuerzas al señor Azagra y hacen toda la contra posible al señor Martirena por no haber contado con ellos; estos consideran saldrá triunfante la candidatura, Llorente, Rodrigo, Ledesma y Azagra; en cambio los Lambertistas creen que triunfará la candidatura de unión Llorente, Rodrigo, Ledesma y Martirena.

Nada más por hoy y como siempre sabe queda suyo afectísimo amigo.—*El Corresponsal.*

También nosotros insistimos.

Insiste *La Provincia* en las afirmaciones que hacía en el número anterior, calificando nuevamente de justísima la resolución del ministerio de la Gobernación, confirmando el nombramiento de Médico Civil de la Comisión Mixta, hecho á favor de don Aniceto Hinojar, y dice que no sabe qué interés pueda guiarnos en este asunto, á lo cual hemos de contestar que en este como en todos los asuntos de que nos ocupamos, solo nos guía el culto que rendimos á la justicia.

Entrando en el asunto sin más disgresiones y satisfecha la curiosidad de *La Provincia,* habremos de decirle, que también conocíamos los méritos y servicios del señor Hinojar, el que así mismo nos merece toda clase de consideraciones y respetos y al que profesamos muy de antíguo desinteresada y leal amistad, pero habrá de permitirnos aquella, hagamos constar que en la larga lista de méritos que enumera, no figura ninguno contraído en cargos al servicio del Estado y sí todos al de la provincia ó al Ayuntamiento, que es lo que afirmábamos, y el señor Sierra, en cambio, acredita 27, cerca de 28 efectivos al Estado precisamente, pues no nos negará que los Oficiales del Ejército, es al Estado á quien sirven y no á los Ayuntamientos ó á las provincias, y esta circunstancia es la que dá la preferencia que determina el artículo 3.° del R. D. de 5 de Enero de 1897 que dice así, y que lo copiamos íntegro para que el colega no lo tergiverse del modo que lo hace:

«Art. 3.° Para el nombramiento de Médico Civil de la Comistón Mixta, abrirán inmediatamente las Comisiones provinciales un concurso por término de diez días comunicándolo en los «Boletines Oficiales» á fin de que puedan solicitar el cargo, los que tengan el Título de Doctores ó Licenciados en Medicina, acompañando á la instancia, los justificantes de sus méritos y servicios. Serán de preferencia, los contraídos en cargos al servicio del Estado sin nota desfavorable, ó en Comisiones especiales de caracter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para este servicio.»

Entendemos nosotros y creemos que con nosotros todo el que juzgue sin prejuicios, que en el momento que se aleguen servicios al Estado, quedan ó deben quedar en segundo término los que se hayan prestado á la provincia; por eso se ordena esa preferencia, que resultaría ilusoria con el criterio de *La Provincia.*

También hemos de copiar la parte dispositiva de la R. O. de 20 de Octubre de 1899, (no de 30) que dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que por las Comisiones provinciales, al verificar los nombramientos de Médicos Civiles de las Comisiones Mixtas, se tengan presentes los servicios de aquellos que al acudir al concurso, acrediten haber sido Médicos provisionales de Sanidad Militar, estimándolos como de preferencia, en los casos de igualdad de circunstancias con otros concurrentes.»

Y verá el colega que no es condicional la preferencia que establece á favor de los Médicos Provisionales.

El argumento final, tampoco nos ha convencido, porque no pretenderá *La Provincia* dar caracter de infalible á la Comisión y Diputación Provincial, sobre todo si recuerda ciertos hechos que la prensa local discute estos días, que han sido objeto de recursos de alzada y que la opinión tiene ya juzgados y en cuanto al Ministerio, no se nos alcanza como se arreglaría el colega para hacer que se pusieran de acuerdo la resolución que se ha dictado en este caso, con la recaida en otro análogo bien recientemente que en Huesca entabló el ex-Médico Militar don Hipólito Carilla á cuyo favor se ha resuelto, fundándose en las mismas disposiciones legales.

-Conque... los puntos suspensivos pueden significarle al colega que la historia no la escribe en este caso con gran imparcialidad.

LOS DESHEREDADOS

Con la muerte dé don Eusebio Blasco han perdido, los desheradados el único defensor que poseian y que consiguió con sus repetidas llamadas á la caridad, llevar la alegría á muchos hogares y fué causa de que muchos desgraciados hayan podido sobrevivir á las iniquidades de que eran víctimas.

Hasta en el último momento de su vida, no se olvidó de los desheredados como él los llamaba, pues empezó á escribir su hermosa «Charla», dedicada á defender á uno de éstos que enfermo y sin recursos para sostener á su familia hambrienta; sale á la calle desesperado, y en el primer sitio que vé un pedazo de pan se apodera de él, como el náufrago que próximo á perecer entre las ondas del agitado mar se apodera de la mano salvadora que le tienden.

En verdad que el desherado gime siempre [illegible] las mismas cargas, él sostiene las guerras, él mantiene al rey, él labra la tierra, entrega lo que ella le dá, ¿y cual es el fruto de todo esto? la recompensa de estos inmensos beneficios. El sudor, la agonía, la desgracia, el hambre en tanto que alienta, y después su parte en la fase común.

Y no hablemos del que vive de su trabajo y que no podría vivir sino trabajase. Este desheredado tiene por término correspondiente el salario ó la retribución acordada por el capitalista en cambio del trabajo. La necesidad de vivir hace al proletario dependiente del capitalista, lo somete á él irrimisiblemente pues en el bolsillo de éste está la vida de aquél. Que se cierre este bolsillo, que el salario venga á faltar al obrero y tendrá que morir, ó al menos que mendigar, otra servidumbre más humillante, más dura.

Pero vez una cosa más inaudita todavía.

Se conduce ante un juez ó autoridad á una criatura humana, macilenta, desfallecida, extenuada, cuya desnudez encubren algunos sucios girones de vestido.

Os han encontrado, le dice la autoridad pidiendo ó acostado por la noche en las calles públicas.

La criatura humana explica con voz apagada, que no tiene trabajo, ó imposibilitado de trabajar á causa de los años, ó de la enfermedad, se veía en la necesidad ó de morir ó de recibir de otro un socorro caritativo, que sin asilo ninguno, sin parientes, ni amigos, se habfa caido de cansancio y desfallecimiento en una esquina de la calle.

¡Sin asilo! replica la autoridad, la Ley ha previsto ese caso, sois á sus ojos culpable de vagamundería.

Si el Cristo hubiese vivido entre nosotros, un alguacillo hubiera profanado con su innoble contacto y un juez lo hubiera mandado encarcelar por vagamundo, porque el Hijo del hombre no tenía ni una piedra donde reclinar su cabeza.

Así el pobre desheredado cuando las enfermedades ó la vejez han gastado sus fuerzas, ni siquiera dispone de un reducido rincón de tierra donde se le deje expirar en paz. Pide á la caridad del transeunte un poco de pan, la carcel; desfallecido de necesidad se sienta por la noche cerca del quicio de una puerta, también la carcel.

¿Aparecerá algún otro defensor del desheredado?

Aparecerá y más de uno, no lo dudeis, de otra manera ¿que haríamos? pues echar un poco de tierra sobre esta generación maldita y corrompida.

EMILIO REDONDO.

Almazán 1.° Marzo 1903.

Noticias

Hoy ha llegado de Buenos Aires donde ventajosa y honradamente ha ejercido el comercio durante quince años el joven don Ramón Peña Muñoz, hermano del distinguido pintor don Maximino, el cual le acompaña al pueblo natal Salduero, así como el primo de ambos don Cándido Muñoz estimado propietario.

Sea bien venido á la madre patria, donde tiene Ramón Peña la gran satisfacción de hallar á sus amantes padres y hermanos.

Ha aprobado con brillante exámen el tercer ejercicio en las oposiciones que tienen lugar en Madrid para ingresar en el Cuerpo de oficiales de Telégrafos, nuestro estimado paisano don Alfonso García, hijo del señor Alcalde de Soria.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

D. E. P. Hoy ha fallecido á los 43 años de edad la estimada señora doña Felisa López San Martín, esposa de nuestro apreciado paisano y amigo el conocido comerciante soriano don Santiago Las Heras.

Reciba asi como toda su familia nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

Durante el mes finado de Febrero se han sacrificado en el Matadero de esta capital: 10 reses vacunas, 65 terneras, 203 carneros, 2 ovejas, 103 corderos, 24 machos cabríos y 389 cerdos. Total de reses 796.

Procedentes de Asturias donde se halla su padre, venían hace días en el tren una niña de nueve años y un hermano suyo de quince dirigiéndose al pueblo de Vozmediano de donde padre é hijos son naturales.

La niña se vió acometida de un fuerte ataque efecto del frío y ambos hermanos mal trazados de ropa, venían en un wagón de tercera clase.

El señor don José Arregui compadecido de ellos les costeó el viaje hasta Soria en primera; les ha pagado el hospedaje y ha hecho en su obsequio cuanto les era preciso para llegar al pueblo.

Tal acto de caridad por si solo se aplaude, mereciendo el señor Arregui los mayores elogios.

En el tren correo de mañana jueves, es esperado de regreso de Madrid, el Gobernador civil de Soria Sr. Coello con su distinguida familia.

Nos consta de manera fehaciente, que de ningún modo retira su candidatura por el distrito de Agreda, nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Ruiz Zalabardo, por el cual es ya Diputado provincial hace catorce años y cuenta con simpatías y muchos emigos, esperando una vez más el triunfo en la elección.

Dentro de breves días llegará á esta capital Mr. Frank Brearley, ingeniero montador que desde Inglaterra viene directamente á montar la Fábrica de Harinas por el sistema austro-úngaro, de nuestros estimados paisanos Sra. Viuda de Vicén é hijos.

Pronto comenzará la publicación de un nuevo colega decenal, titulado *Heraldo de la legislación* que dirigirá el ilustrado abogado y oficial de esta Intervención de Hacienda D. Julio de Soria Chamarro.

Deseamos prosperidad á esta nueva publicación,

El día doce del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de esta capital la subasta del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrido de calles de la Ciudad, depositadas en el estercolero de la Pedriza en la forma y bajo los tipos que á continuación se expresan.

Primer lote.--Comprende las basuras depositadas al Este del estercolero, en 110 pesetas.

Segundo lote.—El más inmediato al anterior siguiendo la misma direccion Este á Oeste 120 íd.

Tercer lote.—El que este sigue tomando siempre la misma dirección 175 íd.

Cuarto lote.—El que ocupa la parte Oeste del estercolero 250 íd.

La subasta será por pliegos cerrados, no admitiéndose postura que no cubra el tipo de tasación y se sujetará al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Desde anteayer se halla abierto el pago de los haberes de los señores Maestros de primera enseñanza, correspondientes al mes de Febrero último, debiendo apresurarse á hacerlos efectivos en término de diez días como está dispuesto.

Habiéndoles concedido siete días de término á los mozos de Soria del reemplazo actual para justificar las excepciones que tienen alegadas, se pone por la Alcaldía en conocimiento de los interesados á fin de que dentro del plazo señalado puedan examinar los expedientes incoados por aquellos, y presentar las contrajustificaciones que creyeren oportunas.

El domingo próximo, ocho del corriente á las diez de la mañana continuará en las Salas consistoriales el acto de clasificación y declaración de soldados.

Según parte recibido en este Gobierno de provincia ha sido detenido el vecino del pueblo de Sauquillo de Alcazar Lucas García Martínez por haberle inferido lesiones en la cabeza, con palo y piedra, á su esposa María Enciso Andrés.

Durante el mes de Febrero último se han registrado en el Gobierno civil de esta provincia cuatro licencias de caza, veintidos de uso de armas y dos de pesca.

En la sesión que celebró anteayer la Junta provincial del censo, resultaron proclamados candidatos para Diputados provinciales en las próximas elecciones. por el distrito de Agreda don Antonio Ruiz Zalabardo, don Pablo Palacios, don Angel Córdova, don Joaquin Iglesias y don Cándido Maza, y por el de Almazán don Gerardo Martínez de Azagra, don Carlos Alonso Martirena, don Isaac Ledesma, don José Rodrigo y don Román Llorente.

Por el ministerio de agricultura se ha concedido á la Sociedad de labradores de Soria, una colección completa y escogida de obras de agricultura.

Con esto y con que se dieran conferencias como está dispuesto oficialmente, algo lograrían los labradores, si iban á oirlas aquellas y á leer las obras que se les han concedido.

El caso es que quieran hacerlo asi.

VORAZ INCENDIO.

En la madrugada de ayer, se declaró un incendio en el pueblo de Ventosa de Fuentepinilla (agregado de Fuentelarbol) reduciendo á cenizas el voraz elemento seis casas, propiedad de los vecinos Santiago de Diego, Florentino Alvarez, Manuela Gómez, Juan de Diego, Juana de Pedro y Juan Hernández, habiendo quedado entre las ruinas la mayor parte ó casi todos sus bienes muebles.

También se quemaron seis grandes pajares de la propiedad de Micaela de Pedro, Juan Hernández, Francisca Soria, Francisco Calvo, Manuela Gómez y Florentino Alvarez, pereciendo abrasados muchos animalitos domésticos, algunos cerdos y un macho mular.

El origen del fuego se ignora todavía y en el Juzgado se han instruido diligencias

en averiguación del hecho, que tiene consternado á dicho pueblo.

Notas cinegeticas.

Como teníamos anunciado, el domingo último 1.º de los corrientes, se reunieron varios aficionados á la caza en uno de los salones del Casino de Numancia, con el objeto de constituir la «Asociación provincial de Cazadores de Soria.»

Penetrados de la necesidad de congregarse para procurar el cumplimiento de la ley que regula el ejercicio de la caza, necesidad nacida de la escasez de aquella, cada día mayor, por virtud de los múltiples abusos que se cometen, é identificados todos con la idea de la Asociación, se dió por constituida ésta y se procedió al nombramiento de la Junta que resultó elegida en la siguiente forma:

Presidente honorario, Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Delegado-presidente, D. Joaquín de la Gándara.—Secretario, D. Arsenio Vallejo.—Contador, D. Ramón de la Orden.—Tesorero, D. José Morales Orantes.—Vocales, D. Joaquín Castellarnau, D José Morales Esteras, D. Juan Aguás, Don Mariano Cacho y D. Patricio Martínez.

Todos los presentes y adheridos se inscribieron en la lista de socios excepto D. Baldomero Ruiz que manifestó no querer pertenecer á dicha Asociación.

También sabemos que se están recibiendo nuevas adhesiones y es de esperar que no quedará en Soria un solo cazador de los que cumplen la Ley de Caza, sin inscribirse en esta nueva Asociación que tantos beneficios ha de reportarles si todos cooperan al fin que se propone.

Confiamos pues, en que si la Asociación por un lado se inspira en un espíritu de recta justicia é imparcialidad, desplegando sus individuos actividad, celo y energía, y por otro, lo cual no cabe dudar, las autoridades secundan las iniciativas de aquellas, conseguirán ir normalizando la actual situacion de una manera, lenta sí, pero en sentido progresivo.

Demos tiempo al tiempo, y él se encargará de patentizar, siempre de una manera relativa, si la Asociación que hoy nace fué ó nó beneficiosa para los cofrades en «San Eustaquio», y dique para contener y esterililizar los efectos desastrosos que emanan de la infracción de la ley.

N. N.

Estudiantina "Blanco y Negro,,

Procedente de Madrid, Alcalá, Guadalajara y Sigüenza llegó el lunes último á nuestra capital la afamada estudiantina titulada «Blanco y Negro» la cual dirige don José Martín y de la que es Vicepresidente y cabo de postulantes don Juan Monterde.

Al entrar en la población tocaron un bonito pasa-calle y se hospedaron en la antigua posada de la Gitana.

Por la tarde recorrieron las principales calles de la población y lo mismo ayer, siendo lástima que por lo desapacible del tiempo no pudieran tocar tan detenidamente como era su deseo.

En los Cafés tocaron también y han dado además algunas serenatas, después de las que en primer término dedicaron á los señores Gobernador interino y Alcalde de la capital.

Los Conciertos que en la Amistad, Casino de Numancia y Círculo Mercantil, han dado han sido verdaderos triunfos alcanzados por la Estudiantina «Blanco y Negro», mereciéndo muy especial mención el panderetólogo Manuel Muñiz que hace tiempo goza de justa fama, habiendo obtenido premios y distinciones en unión de los distinguidos maestros Vilches y Palacios, en Paris, Lisboa y Madrid.

En Numancia, estuvo á gran altura tocando la pandera y bailando los walses de su repertorio el «Céfiro», y el «Náufrago» sintiendo que por carecer de seis panderetas, no pudiera tocarlas todas á la vez, haciéndolo únicamente con dos.

Se distinguió también el jóven panderetólogo Jesús Ruiz que á la vez es un consumado bandurrista. Ruiz nació en Soria, hallándose aquí su señor padre empleado en Hacienda y el muchacho tuvo cantares en la jota, dedicados á su pueblo, mereciendo gran ovación.

La falta de espacio nos impide hacer más estensa esta reseña, terminándola con nuestro saludo de bienvenida á la Estudiantina «Blanco y Negro» que tan hospitalariamente ha sido acogida en nuestra capital y de la que con gratos recuerdos marchará en el tren de esta noche con dirección á Madrid.

Notas sueltas.

Nuestro colega *El Eco* nos invita á los demás periódicos locales á que se nos releve de pagar contribución si es que *La Región* no la pagase tampoco.

En el «Boletín Oficial» de 25 del mes próximo pasado se publicó la Matrícula de industrial y allí figuramos «El Avisador Numantino» con 130'09 pesetas, «La Provincia» con ídem, «La Región» con 8'64 pesetas, «El Eco» con ídem, «El Magisterio» con 54'32. «El Defensor» con ídem, «El Boletin farmacéutico» con ídem, «Soria Nueva» con ídem y «Noticiero de Soria» con 88'64 pesetas.

¿No es verdad esto señor Delegado de Hacienda? Porque tendría gracia lo que *El Eco* supone.

***

También habla extensamente el mismo colega respecto al consabido asunto de la Librería del señor Jodra.

Nada más justo que se esclarezca de una vez eso y conste que en ningún sentido hacemos nada por nuestra parte, pues no queremos que se nos crea bastardamente interesados ni de cerca ni de lejos, declarando espontaneamente que ni hemos pretendido ni pretenderemos tampoco la Habilitación de los Maestros.

***

La Provincia nos dice respecto del nombramiento de Médico civil de la Comisión de Reclutamiento, que no sabe qué interés pueda guiarnos en ese asunto.

Ya se lo decimos claramente en otro lugar de este número.

¿Y á ella que interés le guía en no decir nada acerca de lo de Ciudad y Tierra?

Pregunta por pregunta, estimado colega.

***

Lo de las elecciones en Almazán, creemos que bien clara y sencillamente lo da á conocer nuestro Corresponsal de dicha villa en su carta que hoy publicamos.

¿Le dementirán Martirena, Rodrigo y Ledesma en eso de la candidatura de unión con Llorente?

Nos parece que no.

***

El mahometano de *Soria Nueva* nos dirige unas valentías (chismográficas) que parece un *Rogui*.

¡Lo que vá de escribir á probar el valor personal!

Ya sabe que somos solos, y sin armas; para que decirle más.

No cambiamos con el citado periódico y nos tienen sin cuidado su amenidad, y el Agareno, del que no nos hemos de volver á ocupar.

Representante.

La casa extractora de vinos de la Sra. Viuda de Orbaneja, desea un representante en esta Capital con buenas referencias.—Para más detalles dirigirse á dicha Sra. calle Francos, n.º 36 en Jerez de la Frontera. 5-8

AMA DE CRIA para casa de los padres.—Dirigirse á D. Emilio Valdés; en la villa de Agreda. —1—

"EL PROGRESO,,

Gran Zapatería de

Juan Lapuente Muriel

Collado 86 y 88.—SORIA.

Pongo en conocimiento del público que esta casa es la misma que hasta la fecha ha venido conociéndose bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», tan antigua como acreditada y que desde hoy seguirá trabajando en la misma forma que lo ha hecho siempre, no habiendo otra variación que la de haberse hecho cargo de ella el socio Juan Lapuente Muriel, que tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios con la seguridad de hacerlos con todo el esmero, puntualidad y gusto.

Esta casa seguirá vendiendo como hasta la fecha, el calzado todo construido en sus talleres y por oficiales de su confianza, lo mismo en fino que en ordinario para caballeros, señoras y niños y para ello emplea de los mejores materiales que se conocen tanto del reino, como extranjeros y por lo mismo espera que el público ha de seguir honrándole con sus encargos, seguro de que siempre ha de hallar en ella, un variado y completo surtido de calzado de todas elases y de que tendrá sumo gusto en servirlo su afcmo. s. s.

—4— *Juan Lapuente Muriel.*

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.
2.—Ermita de San Saturio.
3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
6.—Camino de San Saturio.
7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo.)
8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
9.—Puente de hierro del Ferrocarril
10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.
3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)
4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
5.—Palacio de los Condes de Gómara.
6.—Vista general de San Juan de Duero.
7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
8.—Portada de San Nicolás.
9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts.
Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 cénts.

POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

SORIA.—Tipografía. del «Noticiero»

ejemplo, Beatriz hubiera participado quizás de su opinión.—¿Por qué—decía—oponer una á otra las cosas que simpatizan tan bien? El amor y la gloria son hermanos y hermana; ¿por qué quieres desunirles?

—Nunca se hacen bien dos cosas á la vez—añadía Pippo.—No aconsejarás á un comerciante que escriba versos al propio tiempo que medite operaciones, ni á un poeta que mida tela mientras esté buscando rimas. ¿por qué, pues, quieres que yo pinte mientras estoy enamorado?

Beatriz no sabía qué contestar, porque no estaba muy segura de que el amor no sea una ocupación.

—¿Quieres morir acaso como Rafael?—preguntaba;—y si lo quieres ¿por qué no haces como él?

—Muy al contrario,—respondía Pippo;—como tengo miedo de morir como Rafael, no quiero imitarle. O hizo mal Rafael en enamorarse siendo pintor, ó hizo mal en ponerse á pintar estando enamorado. Por esto murió á treinta y siete años, de un modo glorioso, es muy cierto; pero no se muere nunca de buena manera. Si hubiera hecho cincuenta obras maestras me-

alegre que no podía estar quieta en su sitio, iba y venía del cuadro á su sillón, y prorrumpía en exclamaciones de satisfacción y de placer. Pippo trabajaba lentamente y meneaba la cabeza de vez en cuando; frunció de pronto las cejas, y pasó bruscamente por la tela el trapo que le servía para limpiar los pinceles. Beatriz corrió inmediatamente, y vió que había borrado la boca y los ojos. Tan consternada quedó; que no pudo contener las lágrimas; pero Pippo volvió á colocar tranquilamente los colores en la caja. «La mirada y la sonrisa—dijo,—son dos cosas dificiles de hacer; hay que estar inspirado para atreverse á pintarlas. Hallo que mi mano no está bastante segura é ignoro si lo estará nunca más».

El retrato quedó, pues, desfigurado, y cada vez que Beatriz contemplaba aquella cabeza sin boca y sin ojos, sentía que se redoblaba su inquietud.

VIII.

El lector habrá podido observar que Pippo era aficionado á los vinos griegos. Y aunque los vinos de Oriente no sean muy parlanchines, al llegar á los postres de una

batir nuestros muros hoy,
opongamos á sus máquinas
medios de prudente acción
que el ataque inutilicen
y hagan el riesgo menór.
Defendiendo los hogares
yá hallaremos ocasión
de ordenar una salida
contra el romano agresor;
que no es bastante en la lucha
para vencer su tesón,
vuestro aliento belicoso
ni vuestro rudo valór;
organizarnos tenemos
para esgrimir el lanzón.
Asi el Senado opinando,
por necesario creyó
nombrar primero del pueblo
un gefe organizador,
y honra tal ha concedido
á *Megara*, el gran varon
tan probado en los combates
como en consejo avizór.
Respetando sus acuerdos
y obedeciendo á su voz
guiarnos sabrá al combate
y en él dejar vencedor

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

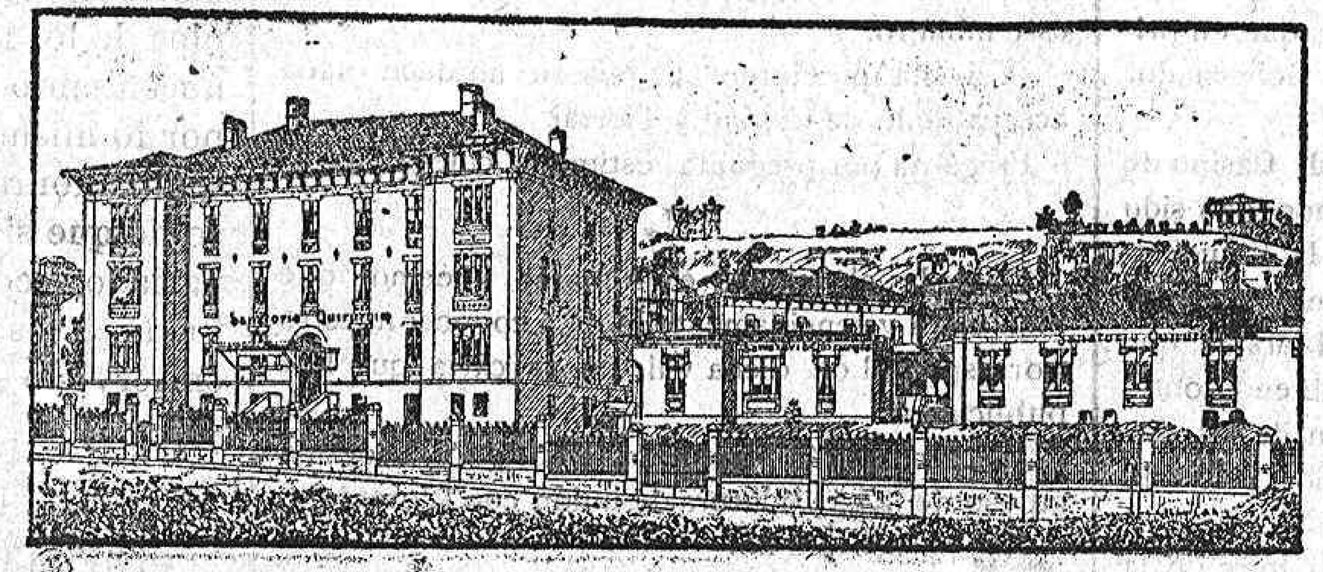

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se handividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** ptas; TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios porellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—13—

RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA
Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.—Reparación de toda clase de aparatos *fonográficos* y aumento de sus voces. —4—

"LA CATALANA,,
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.
COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.
Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral. —18—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
37 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.
-18-

VEGETAL AZGAR
Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —18—

LA NUMANTINA
CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
BUENAVENTURA MATEO
Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —12—

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.
COLLADO 42, SORIA.

IMPRESOS.
Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
DEL
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.°
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS
SUEROS { Antidiftérico =antitetánico= polivalente, normal ó fisiológico=artificial de Cherón.
Se vacuna todos los dias de 11 á 1.
Se remitepor correo —18—

Guía de Ferrocarriles.
Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Unicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros.
Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000
Administradores, Depositarios y Banqueros:
Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.
SEGUROS
Incendios.—Marítimos.—Valores.
Vida.—Rentas vitalicias.
Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —18—

el celtíbero estandarte
que nadie en el mundo holló.
Meditad si os satisface
del Consejo la opinion
que altivo como vosotros
guarda en el pecho su ardor
y el deseo reconcentra
para próxima ocasión.

Asi que el prudente anciano
su plática remató
queda el indomable pueblo
en honda meditación.
Y aunque sintiendo se aplace
el combate que esperó,
por respetar del Senado
la siempre escuchada voz
responde unánime, dando
señales de aprobación
y al punto mismo á Megara
por su caudillo le alzó.

buena comida solía charlar de buena gana. Beatriz se las componía siempre de suerte que la conversación recayera en la pintura; pero asi que se entraba en este tema, ocurría una de estas dos cosas: ó Pippo guardaba silencio. y entonces vagaba por sus labios una sonrisa que desagradaba á Beatriz, ó hablaba de las artes con singular indiferencia y desdén. La mayor parte de las veces, en aquellas conversaciones, le asaltaba una donosa idea.

—Podría hacerse un buen cuadro—decía;—podría representar el Campo-Vaccino de Roma al ponerse el sol. El horizonte es vasto, la plaza está desierta. En el primer plano unos niños juegan por entre las ruínas; en el segundo plano se ve pasar á un joven envuelto en su capa; pálido el rostro, con las facciones alteradas por el sufrimiento; hay que adivinarse al verle que está á punto de morir. Con una mano sostiene la paleta y los pinceles, con la otra se apoya en una mujer joven y robusta, que vuelve, riendo, la cabeza. Para explicar esta escena, habría que poner abajo la fecha en que pasa, el viernes santo del año 1520.

Beatriz comprendió sin dificultad aquella especie de enigma. Rafael había muerto en Roma el viernes santo del año 1520, y aun cuando se trató de desmentir el rumor que había circulado, no había duda que aquel grande hombre había muerto entre los brazos de su amante. El cuadro que proyectaba Pippo hubiera representado, pues, á Rafael pocos momentos antes de su fin; y aquella escena, tratada con sencillez por un verdadero artista, hubiera podido ser bella, en efecto. Pero Beatriz sabía á qué atenerse respecto á aquel supuesto propósito, y leía en los ojos de su amante lo que éste quería darle á entender.

Mientras todo el mundo en Italia estaba de acuerdo en deplorar aquella muerte, Pippo, por el contrario, tenía la costumbre de ensalzarla, y repetía que, á pesar de todo el genio de Rafael, su muerte era más hermosa que su vida. Aquella idea indignaba á Beatriz, que no podía, sin embargo, evitar una sonrisa; pues equivalía á decir que el amor vale más que la gloria, y si semejante idea puede ser desaprobada por una mujer, no puede, por otra parte, ofenderla. Si Pippo hubiese escogido otro